



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO BBVA RENTA OPTIMA".

SANTIAGO,

28 ENE 2010

099

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS:

1.- La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2.- Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y
en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébanse las modificaciones al Reglamento Interno del fondo
mutuo denominado: **"FONDO MUTUO BBVA RENTA OPTIMA"**, administrado por la sociedad anónima **"BBVA
ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."** las que consisten principalmente
en lo siguiente:

1.- Se agregan gastos de cargo del fondo.

2.- Se modifica el horario de cierre de las operaciones del fondo.

3.- Todas las referencias a **"BBVA Administradora General de Fondos
S.A."** se reemplazan por **"BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A."**.

4.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto
que se aprueba.

II.- Apruébanse a su vez, las modificaciones introducidas al texto del
Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO BBVA RENTA OPTIMA"**
que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Dése cumplimiento, a lo dispuesto en el artículo 6° del D.S. N°249 de
1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia según sea pertinente.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la
presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl